13/07/2020

Fiscalía Regional y Fosis renuevan convenio en apoyo a mujeres víctimas de violencia de género

La Fiscalía Regional de Los Lagos y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), firmaron un convenio de colaboración para apoyar las actividades económicas demujeres que han sido víctimas de violencia de género, derivadas de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional.

El convenio que fue firmado en forma separada por cada autoridad para tomar los resguardos sanitarios correspondientes, consiste en la ejecución de talleres de capacitación en educación financiera, gestión, de género, entre otros, como parte del fortalecimiento del capital humano y social en el acceso de las redes, se centran en la reactivación y/o generación de nuevos modelos de negocio para la conseguir la estabilidad de sus ingresos.

Carmen Gloria Wittwer Opitz, Fiscal Regional de Los Lagos, aseguró que “para nosotros como Fiscalía Regional de Los Lagos, la firma de este convenio con el FOSIS constituye un hito extremadamente importante toda vez que, además de las funciones propias que como Fiscalía nos corresponden en orden a la persecución penal, investigación de los delitos y protección de las víctimas, nos permite, en el contexto de protección a las víctimas, ejercer un aporte y valorando siempre el rol que en la sociedad nos corresponde como Fiscalía para apoyar a las mujeres víctimas de violencia de género que se han visto afectadas especialmente como consecuencia de la pandemia que estamos viviendo. En este sentido, valoro la firma de este convenio que va a ayudar a un número importante de víctimas a salir adelante”.

Al respecto, Pablo Santana, Director Regional, explicó que “el FOSIS en la región de Los Lagos desde hace algunos años ha suscrito acuerdos con la Fiscalía Regional para apoyar a mujeres que han sufrido violencia de género. Por lo anterior, renovamos ese compromiso con la firma de un convenio con Fiscalía para que 20 mujeres que se hayan visto afectadas por la pandemia del coronavirus puedan reactivar su negocio o crear otro diferente mediante el programa “Yo Emprendo Emergencia Mujeres”, a través del cual se entregará capacitación, acompañamiento, asesoría técnica y un capital de 500 mil pesos a cada usuaria para que puedan seguir manteniendo su autonomía económica a través de su emprendimiento”.

Carla Vargas, usuaria y dueña de Dört Creaciones de la comuna de Puerto Montt, nos comentó su experiencia. “La Fiscalía me protegió y me apoyó participando en el taller ”Yo sigo adelante” que realiza la Unidad de Víctimas y Testigos. Luego para fortalecer mi autonomía económica, la Fiscalía me postuló a un programa de emprendimiento del FOSIS en el cual me entregaron capacitación y financiamiento de 500 mil pesos. Además hicimos redes de apoyo, porque vi que más mujeres habían vivido la misma situación que yo”.

“Mi emprendimiento se llama Dört Creaciones y se basa en la fabricación de zapatos ergonómicos y baberos con telas importadas y con diseños exclusivos para bebes. Además de una línea de accesorios de maternidad como protectores mamarios

ecológicos y ahora con la pandemia me reinventé y creé mascarillas reutilizables con diseños para niños y adultos”.

“El año pasado participé del programa Yo Emprendo y pude comprar maquinaria indispensable para las costuras de mis productos ya que los fabricaba a mano y este año estoy muy feliz, porque podré ser parte del convenio entre la Fiscalía y el FOSIS y quiero invertir en maquinarias, insumos y materiales”.

“Gracias a mi decisión y a todos estos apoyos logré salir del círculo de violencia y comenzar una nueva vida. La Fiscalía y el FOSIS me ayudaron a lograr independencia y crecer como mujer”.

El programa en convenio con Fiscalía tiene como objetivo la capacitación de mujeres para que puedan generar ingresos, disminuyendo las brechas y la dependencia económica y de esta manera tener la capacidad de generar y mantener un emprendimiento.